

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO-PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO-PROYECTISTA	R.U.T.	
RICHARD ARANEDA VARGAS	10.944.948-2	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
RICHARD ARANEDA VARGAS	10.944.948-2	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	43,00	-	43,00
S. EDIFICADA TOTAL	151151	-	151,51
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	186,00		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	1,22	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,80
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	RASANTES	RASANTES	DENSIDAD	-
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	5 PISOS	2 PISOS	ADOSAMIENTO	oguc
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	3 MTS.
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	CONTINUIDAD		3 MTS.

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS:	1	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1
------------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/>	D F L-Nº2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Vv. Econ Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES OGUC

<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art. 122	<input type="checkbox"/>	Art. 123	<input type="checkbox"/>	Art. 124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)
--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	---------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO:	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
---------------------------	--------------------------	------	--------------------------	-------	-------------------------------------	----

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO:	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. Nº	Fecha
-----------------------------------	--------------------------	----	-------------------------------------	----	---------	-------

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	1
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m ²
				C-3	151,51
PRESUPUESTO				\$	26.379.406
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,50/ 1,00	%	\$	395.691 / 86.126
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 481.817
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	481.817
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4983972	FECHA	30-Nov-2017	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para efectuar Alteración y Ampliación mayor a 100m², por una superficie de 151,51m², con destino vivienda, en dos pisos, Rol de avalúo 1901-20.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- Permiso de Construcción N° 421, de fecha 11-01-1972, por una superficie de 43,00m².
- Recepción Final N° 486, de fecha 24-02-1972, por la misma superficie.
- Permiso de Construcción N° 7.746, de fecha 22-11-1991, por una superficie de 45,39m², caduco.

La Alteración está compuesta por:

- Demolición y recambio de cubierta original por losa H-25 esp. 15cms.
- Retiro, instalación y traslado tabiques / muros no estructurales.
- Retiro y reinstalación artefactos baño.
- Empaste y pinturas - apertura de vanos y puertas.

La Ampliación está compuesta por:

- 1° piso (79,59m²): pasillo de acceso, comedor diario - cocina, bodega, baño 1, sala múltiple, dormitorio 1, escalera y pasillo 1.
- 2° piso (71,92m²): dormitorio 2, dormitorio 3, dormitorio 4, baño 2, dormitorio 5, dormitorio 6 y pasillo 2.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda, en dos pisos, queda con:

- Superficie total construida: 194,51m²
- Superficie predial: 186 m²
- Programa:
 - 1° piso (122,59m²): estar, comedor principal, pasillo de acceso, comedor diario - cocina, bodega, baño 1, sala múltiple, dormitorio 1, escalera y pasillo 1.
 - 2° piso (71,92m²): dormitorio 2, dormitorio 3, dormitorio 4, baño 2, dormitorio 5, dormitorio 6 y pasillo 2.
 - Cuenta, además, con un calzo de estacionamiento en 1° piso.

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- La vivienda pierde su condición de DFL2.
- El expediente consta de las Láminas de Arquitectura 1 y 2.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

K-12.740





ROSA DIMITSTEIN ARDITI
***DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**
 FIRMA Y TIMBRE